RESOLUCIÓN 2353 DE 2014

(junio 3)

Diario Oficial No. 49.180 de 12 de junio de 2014

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Por la cual se designa la Secretaría Técnica del Comité de Selección

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 3o del Decreto número 752 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 677 de 2001 tiene como objeto la creación de condiciones legales especiales, para la promoción, desarrollo y ejecución de procesos de producción de bienes y servicios para exportación en las Zonas Especiales Económicas de Exportación que se constituyeron mediante la mencionada ley;

Que el inciso final del artículo 7o de la Ley 677 de 2001 creó un Comité de Selección para evaluar y calificar de elegibles los proyectos que pretendan obtener los beneficios del régimen de Zonas Especiales Económicas de Exportación;

Que el Gobierno Nacional mediante el artículo 3o del Decreto número 752 de 2014 creó una Secretaría Técnica que apoyará al Comité de Selección en el ejercicio de sus funciones y estará a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. La Secretaría Técnica del Comité de Selección de que trata el artículo 3o del Decreto número 752 de 2014, será ejercida por la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de junio de 2014.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

SANTIAGO ROJAS ARROYO.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 11 de Enero de 2016